



ORGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

SUSCRIPCIÓN

España: un trimestre 1 pesetas
Extranjero: un semestre 3 francos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Nueva San Francisco, núm. 7, 1.º

Los beneficios de este periódico son destinados a la propaganda, organización y cultura de los trabajadores. NUMERO SUBLTO



1.º Congreso de Solidaridad Obrera

Si se tiene en cuenta del tiempo que data la fundación de Solidaridad Obrera, la premura con que se ha organizado el acto que acabamos de celebrar, y otras circunstancias inherentes en estos casos, se juzgará de su importancia más por lo que supone para lo sucesivo que por la que haya podido tener actualmente, siendo muy de notar el crecido número de entidades representadas y la trascendencia de los acuerdos tomados.

Desde que se anunció por medio de nuestro órgano la celebración del presente Congreso, hasta que dieron principio sus tareas, ha habido en toda Cataluña una animación inusitada, que obedecía a la ansiedad experimentada por todos los trabajadores organizados, para ensanchar la obra emprendida por nosotros pero que pertenece por igual a todos, y constituir sobre sus bases un baluarte poderoso de resistencia y de defensa.

Esto se ha conseguido. Lo prueba de una manera evidente las 130 representaciones de sociedades de resistencia de Cataluña y el espíritu predominante en todas las resoluciones adoptadas en el Congreso, para lo cual nuestro propósito, fiel expresión de la grandeza de nuestras aspiraciones, ha consistido en unificar las tendencias, orientar nuestros esfuerzos encaminados a una acción hacia un fin común a todos, contra nuestros tiranos y explotadores.

El régimen a que nos hallamos sujetos los trabajadores es infuco. En todos los oficios se experimenta un malestar profundo. Existen en Barcelona y en algunos pueblos de la provincia, algunos oficios en que se trabajan doce ó catorce horas diarias, por diez ó doce reales... Las mujeres y niños trabajan once ó más horas para ganar diez ó doce pesetas semanales... Se ejecutan a diario los abusos patronales y los atropellos policíacos... Se vulnera descaradamente nuestro derecho... En una palabra, el malestar en la clase trabajadora, es general y a diario creciente.

Y contra toda esa balumba de iniquidades que representan la burguesía y sus secuaces, se dirige nuestro movimiento continuador de otros movimientos que nos han señalado la experiencia para hallar las soluciones adecuadas en las cuestiones pendientes y las que vayan presentándose.

A las diez de la mañana, formada la mesa presidencial por el Consejo de Solidaridad Obrera, y asistiendo como delegado de la autoridad el inspector Salagarray, se procede a la lectura de las actas presentadas.

He aquí la lista de los individuos que han asistido al Congreso y el nombre de las entidades que representan.

De Barcelona: Obreros Metalúrgicos, Juan Rius; Peones albañiles, Servando Menacho, Miguel V. Moreno y Mariano Espinosa; Auxiliares de Farmacia, José Costa; Oficiales y aprendices fideiros, Francisco Santamaría y Amadeo Pascual; Ramo del Agua y Arte Fabril, Emilio Ventura, Francisco Abayá y José Grau; Picapedreros de Barcelona, Melchor Ferrer; Ramo de obrastería, Andrés Vencano, y Francisco Carreras; Escultores tallistas, Salvador Ribera y Jacinto Sistané; Sindicato de obreros mecánicos, Miguel Prat y Manuel Coll; Obreros constructores de camas torneadas, Juan García, José Benages y Juan Rull; Confiteros pasteleros, Juan Escandell; Arte en la Sastrería, Ricardo Fius y Francisco Donate; Constructores de pianos, Vicente Bañón; Géneros de punto, José Durán y Conesantino Perlasá; Cerrajeros de obras, Manuel Coll; Estampación tipográfica, José Román y Miguel Rosell; Constructores de cajas de cartón, Enrique Demestres, Juan Demestres y Francisco Mestres; Oficiales tapiceros, Timoteo Ferrer y Federico Bonet; Ramo de guarnicionería y guarnecedores de carruajes, Agustín Pedret y Juan Esteve; Encuadernadores y rayadores, José Ginés y José Domingo; Oficiales albañiles de la Gracia, Isidro Albert; Escultores tallistas en piedra y mármol, Juan Albert; Unión popular de cortidores, Manuel Gómez; Albañiles de Barcelona, Arturo Cerveró y José Closas; Arte de Imprimir, Tomás Herreros y José Rodríguez Romero; Constructores de calzado, José Solabert y Antonio Ferrer; Tendederos, Juan Roig y Jaime Anglés; Oficiales peluqueros y barberos de San Martín, José María Carreras; Obreros marmolistas, Federico Anglés, Pedro Bernardas y José Grau; Albañiles de Sans, Antonio Ferrer; Camareros La Unión, Emilio Villalonga; Carpinteros de San Martín, Pedro Planas y Adolfo Gandía; El Progreso, Peluqueros y Barberos, Félix Campes, José A. Gallinat y Marcellino Cuscó; Lampareros, latoneros, hojalateros, Justo Peña, Riera Jané, Francisco Sové y Fran-

cisco Vallés; Sombrejeros, Justo Moreno y Miguel Roig; Dependencia Mercantil, Antonio Badía é Ignacio Vallés; Oficiales y aprendices de albañil, Juan Paya; Tejedores metalúrgicos y constructores de somniers, Juan Mora y José Clemente; Basteros y constructores de correas, Ramón Sabaté; Constructores de carruajes en madera, Jacinto Capdaig; Pintores La Nueva Semilla, Salvador Seguí y Jaime Gallifas; Dependientes de carboneras La Fraternal, Jaime Córdoba; Escultores tallistas; José Baiges, Fogoneiros, marineros y similares La Razón, Ventura Morales; Carreteros de Barcelona y su radio, José Serradell y Celestino Noya; Canteros de Montjuich, José Asaras y Bautista Palos; Nueva de Peluqueros y Barberos, Manuel Badía y Antonio Barba, Sindicato de productores de Seguros, José M. Vakeórcel y José Fábrellas; Grupo Escolar Vida, Luciano Navarro y Juan Faus; Panaderos La Espiga, Juan Bernaus; Litógrafos La Scidaria, Enrique Solano; Yeseros adornistas, Tomás Flotat; Dependientes de pescado, Juan Miret y Martín Martí; Fonda Marítima, Luis Estrada Bes; Descargadores de carbón vegetal, Francisco Maicos.

De Manresa: Peones albañiles, José Comapadada; Curtidores tintores, José Espinal; Dependientes de comercio, José Coldeforns; Artes, profesiones y oficios, Carlos Monserré; Aserradores mecánicos, Antonio Fabra; Picapedreros y canteros, Miguel Villajuana; Tejedores de cintas de algodón, Domingo Gómez.

De Sabadell: Tejedores mecánicos, Juan Bosch; Industria algodonera, Miguel Comas; Federación Obrera, Rosendo Vidal; Arte construcción, Joaquín Espinosa.

De Igualada: Peones de albañil y Peones carreteros, Juan Vilanova; Curtidores, Metalúrgicos, Panaderos y Constructores de carruajes, Rafael Regordosa.

De Mataró: Arte fabril, Proyecto y José Deulofeu; Albañiles, Bartolomé Gall; Oficios varios, Joaquín Rodríguez; Peones albañiles, José Coll.

De Villanueva y Geltrú: Constructores de hilos de cables eléctricos, Antonio Sabria y Juan Ferrer.

De Capellades: Solidaridad Papelera del Noya, Aurelio Rubio.
Premiá de Mar: Arte Fabril, Juan B. Borrell; Peones Albañiles, Juan Bonell y José Sis Olano.

Convencidos de que la magnanimidad de nuestros explotadores, no les ha de conducir jamás a ceder sus privilegios en nuestro beneficio exclusivo; y que por el contrario, procuran todos los que del esfuerzo ajeno viven encumbrarse y enriquecerse a costa nuestra y en desdoro de nuestra personalidad y de nuestros intereses, no confiamos nuestra obra a nadie, y todo lo esperamos de nuestro propio esfuerzo, para lo cual buscamos la cooperación de los que como nosotros sufren los rigores de la explotación; y naturalmente, estando sujetos a la misma esclavitud y sintiendo las mismas necesidades, lógico es, pues, que para remediarlas hayan de emplearse idénticos medios y nos prestemos nuestro apoyo.

El Manifiesto publicado a la fundación de Solidaridad Obrera, exposición fiel de nuestras aspiraciones sindicalistas, expresa claramente el objeto de este importante organismo.

Los delegados de 130 colectividades nos hemos reunido ahora para afirmar aquella obra, es decir, para engrandecerla, robustecerla y hacerla extensiva primero a toda Cataluña, y después, a toda España, poniéndonos en relación con todas las Federaciones del exterior que persigan idénticos fines.

Que cada uno de los congresistas se penetre de que las grandes obras necesitan de grandes sacrificios, y lleve a sus respectivas entidades, a sus compañeros y amigos, en fin, a todos nuestros hermanos de esclavitud, el hábito vivificador de nuestros anhelos, la savia regeneradora de nuestros ideales de redención.

Que constituyamos la gran Solidaridad Universal de todos los oprimidos para oponer una fuerza prepotente a la Internacional de los opresores.

Que a los esfuerzos que realizan nuestros tiranos para conservar la desigualdad y la pobreza, (es decir, la obediencia y la miseria para los otros y los goces y el poder para ellos mismos), opongamos nosotros nuestra fuerza libertadora y reivindicemos la libre iniciativa y el bienestar para todos.

cada comisión intervengan representantes de las entidades proponentes de los temas.

Se nombra una comisión compuesta de los compañeros Anglés, Fabra y Ferrer, para ayudar a la mesa en la designación de las ponencias.

Una vez conocido el dictamen de éstas se acordará la forma de la discusión.

Se procede a la lectura de un oficio de la Federación de Sabadell, en el que la entidad declara no estar conforme con la base quinta, pero en vista de lo avanzado de la hora se deja la discusión de dicho oficio para la sesión de la tarde, levantándose la sesión a la una y media.

Por la tarde

A las cuatro continúa la sesión preparatoria. Se aprueba el nombramiento de las ponencias para deliberar sobre los cuatro grupos de temas, en la siguiente forma:

Primer grupo.— Tema 1.º: 12; A, B y C; 14, 15; A y B; ponentes: Badía, Floresvi, Fabra, Rius, Comapadada, Anglés y Herreros.

Segundo grupo.— 3.º, 4.º, 5.º, B; 7.º, 9.º, B; 17, B, C, D, E, F, G; ponentes: Herreros, Vidal, Estrada, Solanellas, Demestres, Roig y Coldeforns.

Tercer grupo.— 2.º, 6.º, 11, 14, A; 16, 17, A; ponentes: Abayá, Unós, Romero, Campos, Esteve, Grau y Durán.

Cuarto grupo.— 7.º, A; 8.º, 9.º, A; 10, 13; ponentes: Mendoza, Ferré, Morales, Carreras, Román, Espinosa y Parlella.

Se acordó agregar al último grupo el tema 15, presentado por la sección escolar Vida, después de aprobar la admisión por unanimidad de la entidad docente, pero haciendo constar que no podría constituir precedente para casos análogos en lo sucesivo.

Abierta discusión sobre la base 5.ª presentada por la Federación de Sabadell; se acuerda por 65 votos contra 32 que el voto sea individual, habiendo dos abstenciones.

Se aprueba que en la discusión de los temas se consuman tres turnos en pro y tres en contra, de quince minutos cada uno, y una rectificación de cinco minutos.

Queda nombrada la primera mesa de discusión de la siguiente forma: presidente, Flores; vicepresidente, Anglés; primer secretario, Moreno; segundo secretario, Carreras.

BOYCOT A "EL POBLE CATALA"

Después de acordarse que las comisiones que han de dictaminar se reúnan por la noche, á las diez se levanta el acto para continuar al día siguiente.

Lunes, día 7

Por la mañana

A las diez de la mañana ocupa la presidencia el compañero Román, y después de leída el acta de la sesión preparatoria y hacer la presentación de los individuos designados para componer la primera mesa de discusión ocupan sus respectivos puestos: Floresvi, presidente; Anglés, vicepresidente; Moreno, secretario 1.º, y Carreras, secretario 2.º

Por una ligera indisposición experimentada por el compañero Floresvi, ocupa la presidencia Jaime Anglés.

A la hora de abrir la primera sesión del Congreso habrán terminado su labor las comisiones dictaminadoras de los grupos 3.º y 4.º, pero no las de los grupos 1.º y 2.º, por lo que se acordó aplazar la sesión para el día siguiente.

Las conclusiones de las ponencias que habían terminado su misión. Asimismo se procedió á la lectura de la carta que á continuación publicamos, del compañero Anselmo Lorenzo, miembro que fué de la Internacional Española en 1870 y delegado al primer Congreso Obrero celebrado en esta capital en la misma fecha.

La lectura de dicho documento fué escuchada con gran interés y por unanimidad se acordó contestarle seguidamente y recomendar que dicho trabajo fuese publicado en la prensa obrera. Dico así:

Al primer Congreso Regional de Solidaridad Obrera

Compañeros: Permitid que un delegado al primer Congreso Obrero Español celebrado en Barcelona en 1870, como dijéramos un rcazo de otra generación, salude al primer Congreso de Solidaridad Obrera.

Entre aquel y este Congreso, á 38 años de distancia, en que han ocurrido graves y trascendentales acontecimientos, hay analogía y hay continuidad.

Analogía, porque entonces—como ahora, partiendo de la tiranía del salario—transformación de la esclavitud y de la servidumbre,—y de la aspiración á liberarse de ella, se trataba, como se trata hoy, de formular enérgica y perenne protesta contra la usurpación propietario-capitalista y de celebrar un pacto de solidaridad entre todos los trabajadores.

Continuidad, porque de las ideas de aquel Congreso, de la organización resultante, de su propaganda, de la lucha desde entonces emprendida contra el privilegio, de los acontecimientos prósperos y adversos que constituyen la historia moderna del proletariado español se ha nutrido la inteligencia de los trabajadores de España, de gran parte de los de la América meridional y hasta ha llegado á influir en la determinación de la voluntad de los fundadores de la Confederación del Trabajo de Francia, y esa inteligencia se manifestará en vuestros acuerdos, como se ha manifestado en todos los actos precursoros de este Congreso.

No es, por tanto, nueva vuestra obra, ni siquiera una renovación, es una continuación.

Vais á debéis ir sencillamente á quitar los obstáculos opuestos por privilegiados y mandarines en el camino de la emancipación del trabajo trazado por vuestros antecesores.

No podéis olvidar, aunque deseéis ardientemente liberaros de la situación en que la lucha social nos ha colocado, que vuestra obra es para el futuro; no vais á debéis ir á obtener una mezquina ventaja actual y por lo mismo pasajera, sino á sentar un precedente necesario para el triunfo definitivo de la justicia social, y sólo á esta condición merecerá vuestro Congreso digna mención histórica.

Ante la indiferencia ignorante de las masas, se presenta la actividad consciente de los pensadores obreros, dividida en dos criterios: el idealista y el práctico.

Ni el uno ni el otro tiene derecho á la tutela exclusiva de los trabajadores. Con la mano puesta en el corazón un idealista os lo asegura.

Dentro de la más estricta buena fe, ambos aspiran al bien; pero los idealistas, combatiendo la arbitrariedad y negando el error, no digo que llegarán, pero pueden llegar á caer en el vacío; hallar la realidad para su ideal, y el práctico, beneficiando el presente, no digo que crearán, pero pueden crear grandes obstáculos al progreso y á su finalidad.

Tampoco podéis resolverlos á ser ecléticos, á escoger lo mejor de ambos criterios, porque pondríais vuestra mentalidad á merced de la de otros, y además porque no está probado que la verdad sea el justo medio entre dos criterios, erróneos por ser dos siendo una la verdad.

¿Cómo resolver el conflicto, puesto que la solución corresponde al tiempo, y nosotros sólo poseemos el fugaz presente?

Sencillamente: confiando en estos aforismos de la Internacional, que condicionan vuestra conducta sindicalista y revolucionaria: La emancipación de los trabajadores ha de ser obra propia; rechazamos el privilegio hasta cuando nos beneficia; la solución del problema social no puede ser local, ni nacional, sino internacional; es decir, considerando la unidad productiva, en que los trabajadores, adquiriendo conciencia, se unan á los conscientes, y unidos en una acción común á través de las fronteras y de los mares, formen una humanidad nueva y borren de todas las patrias la usurpación propietaria, legalizada hasta el día por los Códigos de todas las naciones civilizadas, con la complicidad de las religiones, de los sistemas filosóficos y hasta de las revoluciones políticas.

Esa usurpación es nuestra cadena, y no se es libre ni digno cubriéndola de flores, ni olvidándola en torpe indiferencia, ni exceptuándose individual ó colectivamente de ella para aumentar

la opresión de otros, sino destruyéndola para siempre.

Compañeros, salud. ANSELMO LORENZO Barcelona, septiembre, 5, 1908.

Por la tarde

A las cuatro se reanuda la sesión ocupando la mesa los mismos compañeros, pues esta sesión es continuación de la de la mañana.

Una vez declarada abierta la sesión se dió lectura á las adhesiones recibidas, que á continuación publicamos.

Del grupo «Fermín Salvochea», de Jerez de la Frontera:

«A los compañeros de Solidaridad Obrera: El grupo «Fermín Salvochea», en compacto acuerdo en su última reunión, propone:

Que en vista de que en esta localidad no hay sociedad de obreros constituida, y habiendo leído en SOLIDARIDAD OBRERA, órgano de los sindicatos obreros españoles, que piensan celebrar un congreso, nosotros, aunque pequeño grupo, queremos aportar nuestro grano de arena en aras de la libertad y el progreso, adhiriéndonos tanto moral como materialmente á todo aquello que los hombres crean justo que los obreros debemos defender.

Proponemos: Que aunque en la mente de los congresistas esté y nos tachen de algo, nuestro objeto es hacer conocer el carácter de los inquisidores andaluces como Momforte, Oliver y el que hoy ocupa Gavilán, nombres imborrables en la historia para las generaciones presente y venideras.

Recomendamos á los delegados que todos se inscriban en hacer una buena información de los sucesos de Alcalá del Valle, para que del Congreso salga la base que caldee la atmósfera para que sean devueltos á sus hogares los seis queridos compañeros que sufren en San Miguel de los Reyes, y con esto haremos ver al mundo que el gobierno que los condenó fué lo que es siempre, un falsario, puesto que engañó á la opinión manifestando su libertad ficticia.

Referente al congreso, de los gastos que se originen mandar á decir lo que pertenece á esta agrupación.

Por el grupo, JOSÉ MATRO MOSCOSO. Del Sindicato de Toneleros de Burdeos:

A los compañeros delegados al primer Congreso de Solidaridad Obrera.—Barcelona.

Compañeros: Anhelo que vuestros acuerdos sean los más ciertos para conseguir mejorar la situación de vuestros representados.

Abandonad pasiones, odios si los hay, y guíadlos del espíritu de dicha y fraternidad, tomad vuestros acuerdos con la conciencia tranquila de que conducen al bien.

Ensanched las alas de Solidaridad Obrera, llevarla fuera de la órbita catalana y purificarla en lo que sea posible.

Las obras grandes no salen perfectas al momento, porque como son grandes, tropiezan con grandes obstáculos también, pero la constancia y la buena fe pueden subsanar los errores.

No veáis diferencias entre catalanes y castellanos, andaluces ó gallegos, españoles ó franceses; la patria, ha dicho el Congreso de Obreros de la tierra del Mediodía de Francia, es una entidad abstracta que sirve de pretexto á los gobernantes para hacer entremetar á los pueblos, y el patriotismo el más absurdo prejuicio.

Este mismo Congreso, recientemente celebrado en Narbonne, ha conceptualizado al ejército como al perro guardián de la burguesía, y constata que su enemigo no es ni el mecánico de Londres, ni el carpintero de Berlín, ni el campesino de Cataluña, sino los burgueses de todos los países.

Si os basáis en espíritu tan elevado, os elevaréis á la vez.

Un punto quería tratar con alguna extensión, porque lo merece: el asunto de la enseñanza; pero el haberme confundido le fecha me impide tratarlo como se merece y lo insinuaré simplemente, puesto que lo trataré en algún periódico obrero.

Las sociedades de resistencia deben tomar en serio la creación de escuelas racionalistas. (Que no quede un analfabeto!) Es el camino más sólido y corto que nos conducirá á la emancipación.

Por medio de los sindicatos creadores de escuelas, se puede conseguir el cambio de niños por cuestiones de salud dentro de la nación y con otras naciones por cuestiones de idioma, sin olvidar que el Esperanto, mientras otro idioma más fácil y perfecto no se invente, debe procurarse aprenderse y enseñarlo en las escuelas de los sindicatos.

El no poseer un idioma internacional dificulta nuestra emancipación.

[Viva la ilustración! Viva la unión internacional de los productores!]

Del Sindicato de Toneleros de Burdeos Septiembre 6, 1908.

De la Unión de Oficiales Estereros de Reus: A la Federación de Sociedades Obreras.

Compañeros: Esta sección en reunión general celebrada el 28 de agosto del presente año, contando con pocos elementos para nombrar un delegado que nos representara en el Congreso de S. Solidaridad Obrera, acordó adherirse en todo á la celebración de ese Congreso y á los acuerdos que en él se tomen.

Por lo tanto, nos dispensaréis la libertad de mandarnos estos comunicados, pues ya que no nos es posible mandar un delegado, como fuera nuestro deseo, hemos creído conveniente hacerlo por escrito, á fin de cooperar á la labor del Congreso.

Esperando nos remitiréis un extracto de los acuerdos tomados, os desea salud y E. S. LA JUNTA

Reus 6 septiembre 1908.

Después de leídas y tomadas en consideración por el Congreso, se acordó su publicación y se entró en el período de lectura y discusión de los siguientes temas que forman el primer grupo.

Antes, á propuesta del delegado de la Dependencia Mercantil, se acordó que los turnos en pro fueran convalidados por los turnos que componen las comisiones dictaminadoras.

DICTAMEN DE LA SECCIÓN PRIMERA

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión nombrada por el Congreso de S. Solidaridad Obrera en sesión de la mañana del día 6 de los corrientes para que emitiese dictamen sobre los puntos contenidos en la primera Sección de los cuatro en que se dividió el orden del día de dicho congreso, ha formulado los siguientes proyectos de resolución:

1.º Punto núm. 1 de la orden del día: «Táctica de lucha que ha de seguirse en caso de huelga»

La huelga puede ser considerada en sí misma y con relación á Solidaridad Obrera.

Por lo que respecta á la huelga en sí, el Congreso recomienda que antes de declararla, la sección ó federación que la declare tenga en cuenta la situación en que se encuentra el oficio ó industria respectiva, la repercusión que la huelga pueda tener en las otras ramas de la producción, el relativo número de obreros asociados, y que se disponga de algunos medios para sostenerse durante la primera época de la huelga.

Y con respecto á Solidaridad Obrera, el Congreso acuerda que si bien toda sección ó federación tendrá en todo caso el apoyo moral de dicha entidad, cuando se trate de recabar el material dicha sección ó federación debe consultar á Solidaridad Obrera sobre la conveniencia ó inconveniencia de ir á la huelga.

Si se declara la conveniencia de ir á ella, la Solidaridad Obrera sostendrá materialmente á los huelguistas dentro de los límites posibles.

Y si se declara la no conveniencia, Solidaridad Obrera prestará, cuando menos, el apoyo moral, y hasta abrirá una suscripción voluntaria para sostenerla materialmente.

En este punto hubo un largo debate, porque varios compañeros entienden que en los conflictos que surgen entre capitalistas y trabajadores, opulentos y miserables, no ha de emplearse como medio de lucha el dinero recaudado en las cajas de resistencia, sino que, por el contrario, han de buscarse otros medios más prácticos.

Intervinieron en el debate los compañeros siguientes: Fabra, Badía y Rius, de la ponencia, en apoyo de su dictamen; y Gandía, Vidal y Moreno sosteniendo que en las luchas ha de emplearse como medio esencial la acción directa.

El compañero Carreras presenta una adición concebida en los siguientes términos: «Aceptar como medio esencial la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen.»

Animado el compañero Fius presenta la siguiente adición: «Aceptando los medios puestos en práctica en caso de huelga, establecer el pupillage mutuo voluntario organizado por las entidades respectivas.»

El presidente pregunta á los ponentes si aceptan las comitadas presentadas, y el compañero Herreros dice que él ha disuelto y disiente en la acción directa del criterio sustentado por los demás ponentes, por lo que recobra su independencia y vota contra el parecer de los demás. Vista la disparidad de criterio que motiva la discusión de este punto, se suspende la sesión por diez minutos para que la ponencia examine y discuta las adiciones presentadas. Transcurridos éstos, se reanuda nuevamente la sesión y la ponencia acepta la proposición del compañero Fius y rechaza la del compañero Carreras.

Consumidos los turnos en pro y en contra sobre esta proposición, se procede á la votación y por una mayoría de 63 votos en pro de la acción directa y 15 en contra, se aprueba la adición presentada por Carreras.

Punto número 12 de la orden del día: «Es de necesidad la organización de la Confederación General del Trabajo.»

A. Medios y forma de organización.

B. En caso de constituirse, qué orientación debe seguirse dentro de su radio de acción y propaganda.

C. Discusión de unos Estatutos para su régimen.

Conclusiones provisionales: «La entidad se denominará Solidaridad Obrera, C. Confederación regional de sociedades de resistencia.»

C. Mo medios de organización se creará un Comité central en cada localidad y otro Comité compuesto de tres individuos que sirva de intermediario entre las sociedades y dicho Comité central, recomendándose que las diversas sociedades de una misma población se constituyan en federación local, á fin de afianzar la cohesión entre las sociedades federadas, de facilitar las relaciones que deben existir entre ellas y de simplificar en lo posible el organismo administrativo.

Por lo que se refiere á la propaganda, el Congreso entiende que los propagandistas que hablen en nombre de Solidaridad Obrera deberán colocarse siempre en el terreno de la lucha de clases, excluyendo toda tendencia política ó religiosa y procurando avivar en el proletariado el espíritu de lucha contra el capital.

El Comité central de S. Solidaridad Obrera quedará encargado de redactar unos E. tatos que se ajusten al espíritu y á la letra de esta resolución.

Se aprueban por unanimidad.

Tema 14. «Conveniencia de que esta Federación entre en relación con las demás de España.»

Conclusiones: «El Congreso acuerda que esta Federación debe entrar en relaciones con las demás Federaciones de sociedades de resistencia, de España y del exterior, que persigan un fin igual ó análogo al por ella perseguido.»

Se aprueba por unanimidad. Tema 15. «Condiciones que deben reunir las sociedades de resistencia para poder afiliarse á Solidaridad Obrera.»

Conclusiones: «El Congreso resuelve que para poder afiliarse á Solidaridad Obrera es preciso que las sociedades de resistencia estén compuestas exclusivamente de obreros asalariados que se coloquen en el terreno de la lucha de clases y que excluyan de entre sus fines todo lo que se refiere á política ó religión.»

Fueron aprobadas por unanimidad. Letra A. «Organización de los Congresos.»

Conclusiones: «Se celebrará por lo menos un Congreso todos los años.»

El Comité Central de Solidaridad Obrera fijará con tres meses de anticipación la fecha en que tenga de celebrarse, cerrándose un mes antes de dicha fecha el plazo de admisión de los temas que hayan de figurar en la orden del día.

Respecto al sistema de votación se adopta el de la votación proporcional, concediendo un voto á las sociedades de menos de cien afiliados y un máximo de diez votos á las entidades que pasen de dicho número.

La proporción se establecerá del modo siguiente: Tener un voto las sociedades que cuenten con menos de cien socios; dos las que cuenten con más de cien y menos de quinientos, y las que cuenten con más de quinientos tendrán un voto más hasta el máximo de diez por cada fracción de quinientos individuos.

Cada sociedad de menos de cien socios podrá enviar un delegado á los C. ngresos y las que cuenten con más de cien afiliados tendrán derecho á nombrar dos como máximo.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, las secciones tendrán derecho á hacerse representar por el número de delegados que tengan por conveniente, en el bien entendido que si bien todos podrán intervenir en los debates, sólo los dos efectivos tendrán derecho á votar y á disfrutar de las ventajas que en el apartado siguiente se mencionan.

Los gastos que ocasiona el Congreso serán pagados á prorrata, según el número de socios de que conste cada entidad que integre la Solidaridad Obrera.»

Sobre este punto hubo larga discusión. Hablaron Fabra, Badía y Rius, de la Comisión dictaminadora, quienes defendieron la votación proporcional; y en contra Romero, Grau y Vidal, quienes abogaron por la representación individual. Una vez concedidos los turnos en pro y en contra, procedióse á la votación, de la cual resultó por 39 votos en pro de la votación individual y 32 en contra, que en los futuros Congresos cada individuo no podrá tener más que un solo voto, á pesar de que sea mayor el número de representaciones que le hayan conferido. Por lo que quedan sin efecto los apartados 3.º, 4.º y 5.º de la ponencia.

Letra B. «El Sindicalismo á base múltiple.»

Conclusiones: «El Congreso, considerando que no se dispone de tiempo hábil para discutir á fondo este tema, recomienda á las secciones hacer un estudio especial del mismo y que se le haga figurar en la orden del día del próximo Congreso.»

Respecto á la proposición de la Sociedad de Peones de albañil, de Barcelona, acerca de la necesidad de que los peones entren como afiliados en la Sociedad de Oficiales del ramo, la Comisión cree que sólo incumbe al Congreso recomendar la fusión de las Sociedades de Albañiles con las de Peones, dado que el problema es de carácter particular y que la resolución del mismo sólo es de la incumbencia de las entidades de los respectivos oficios.

La primera de estas dos conclusiones fué aprobada sin discusión. Y la segunda, defendida por los delegados de la de Peones, aprobóse tal como queda redactada.

Terminada la discusión de los temas comprendidos en el segundo grupo, se procede inmediatamente al nombramiento de una mesa para la sesión de la noche.

Quedó nombrada la mesa de la siguiente forma: presidente, Fabra; vicepresidente, Romero; secretario 1.º, Vidal, y 2.º, Comaposada.

Terminó el acto á las ocho.

Por la noche

Abierta la sesión á las diez, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede á la lectura, discusión y aprobación de los temas y peticiones siguientes, que forman el segundo grupo:

Tema 3.º «Necesidad de tener un órgano en la Prensa; medios de sostenerlo.»

Conclusiones: «La ponencia reconoce que hay necesidad de un órgano en la Prensa, y que para sostenerlo precisa que cada entidad venga obligada á suscribirse por un número, á hacer propaganda para que el periódico sea conocido y á procurar la colocación de ejemplares.»

El compañero Herreros, delegado del Arte de Imprenta y actual administrador del periódico, expone á grandes rasgos la situación del mismo, exponiendo las conclusiones de la ponencia, de la cual forma parte.

Abayá propone que para el sostenimiento del mismo se aumente en un céntimo la cotización mensual de los federados. El compañero Anglés propone que el periódico se sostenga á prorrata entre las sociedades federadas liquidando el importe del papel que reciban cada quince días.

Esta proposición no es admitida por la ponencia.

Carreras presenta una ampliación al tema en el sentido de que las sociedades que integran Solidaridad Obrera no envíen las convocatorias y demás documentos á la prensa burguesa, sino al órgano federativo.

Esta proposición es aceptada por la ponencia.

Se procede á la votación con las proposiciones de Abayá y Carreras, aceptadas por la ponencia, y la del compañero Anglés, resultando 66 votos en pro de las proposiciones 1.ª, 2.ª y 4.ª; 14 en contra y 9 abstenciones.

Martes, día 8

Por la mañana

Por lo tanto se aprueba el criterio sustentado por la ponencia con las enmiendas 1.ª, 2.ª y 4.ª. Además se aprueba la siguiente adición: «Que el déficit que ocasione el periódico lo cubra el fondo central.»

Tema 4.º «Forma de practicar la solidaridad con las víctimas de las persecuciones por cuestiones sociales.»

Conclusión: «Entiende la ponencia que la entidad directa del oficio de las víctimas es la que debe hacer uso de todos los medios que estén a su alcance para socorrer y recabar la libertad y defensa del preso, así como socorrerle materialmente todas las entidades en la medida de sus fuerzas.»

También, en caso de trasladar un preso de una a otra localidad, interesar y recomendar a las entidades similares a que lo socorran en la misma forma.»

Se aprueba por unanimidad.

Tema 5.º «Es conveniente excluir los días festivos no dominicales?»

Conclusión: «La ponencia entiende que la vigente ley del Descanso dominical declara abolidas todas las fiestas por el sólo hecho de declarar obligatoria la del domingo y no mencionar para nada las demás, y en cambio declara feriados todos los días excepto los domingos.»

Después de discutido fué aprobado el dictamen presentado por la Comisión, con las dos adiciones siguientes:

Presentada por Badía, de la Dependencia Mercantil de Barcelona. «Teniendo en cuenta el incumplimiento manifiesto de las prescripciones contenidas en la vigente ley del descanso, por parte de la burguesía, el Congreso acuerda que Solidaridad Obrera apoyará cuantas luchas se emprendan encaminadas a que la ley del descanso no sea burlada.»

José Floresvi, de la Federación Obrera de Tarragona, presentó la siguiente: «Propongo a la consideración de la Asamblea que se acepte en principio el criterio de la ponencia, pero dejando en libertad de acción a las secciones para aplicar.»

Tema 7.º, letra B. «Manera de llevar a cabo la construcción de un edificio de propiedad para local social de las sociedades obreras de Barcelona.»

Conclusión: «La ponencia, entendiendo que para esto hay que tener en cuenta más que nada el ambiente y los medios de vida de cada localidad, siempre diferentes, no puede sentar doctrina en este sentido.»

El delegado de la Sociedad de Fideiros propone la compra de diez edificios semanales, con destino a la construcción del Centro Obrero, para que fuera propiedad de las entidades que lo forman.»

Participando las entidades de la misma opinión que la Comisión dictaminadora, queda retirada la proposición.

Tema 9.º «Fórmula para fundar Centros Obreros.»

Conclusión: «La ponencia cree conveniente que en todas las localidades y pueblos del radio de Barcelona se organicen en un local todos los chicos, para que con el continuo trato de los obreros entre sí la propaganda sea más activa y más fácil la educación societaria.»

Fuó aprobado por unanimidad.

Letra B. «Dada la precaria situación de la clase obrera y el alza que se observa en el alquiler de las viviendas, es conveniente poner un límite o rebajarlo Medios para ello.»

Conclusión: «Se cree conveniente poner un límite a los abusos que los propietarios cometen en la cuestión de los alquileres, y no ve otra solución la ponencia que la puesta en práctica con éxito en otros países, cual es la constitución de sociedades de inquilinos, que se dediquen exclusivamente a este asunto.»

Se aprueba el dictamen sin discusión.

Tema 17, letra B. «Casas para obreros.»

Letra E. «Creación de establecimientos a cuenta de Solidaridad Obrera.»

Letra F. «Forma de su marcha. Sus beneficios.»

Conclusión: Entiende la ponencia que estos asuntos son dignos de estudio, y como afectan al mutualismo y colectivismo, los cuales se hallan en estado casi embrionario, se abintento de emitir dictamen ó concepto por haber de atenderse al tema 17 y 17 A, cuyas conclusiones ha de formular otra comisión.»

N.º se discutió y quedó para figurar en la orden del día del próximo congreso.

Letra C. «Igualar el valor del trabajo de la mujer al del hombre.»

«Entiende la ponencia que esto sólo puede conseguirse asociando a la mujer, para alcanzar lo cual es preciso que los obreros obliguen a ello a sus mujeres é hijas.»

Fuó aprobado sin discusión.

Letra G. «Separar del trabajo a los menores de quince años.»

Conclusión: «La ponencia entiende que para esto sólo es preciso atenderse a la ley que existe sobre el trabajo de las mujeres y niños y exigir su cumplimiento.»

Ampliaciones:

«Solidaridad Obrera verá con gusto que en las fábricas que trabajen menores de 15 años recurran sus operarios a la huelga ó al boicottaje como medio de solución.»

«Siendo ley que no deben trabajar los menores de edad, y no se cumple, el Congreso acuerda poner en práctica todos los medios que estén a su alcance para que se cumpla.»

«Que se mantenga una constante campaña en pro del cumplimiento de la ley en mítines y periódicos denunciando a todas aquellas fábricas y talleres que faltan a ella.»

En vista de lo avanzado de la hora se acuerda dejar para el día siguiente la continuación de las tareas.

Nombrose la mesa de discusión, eligiéndose a los compañeros José Carreras, presidente; Mendoza, vicepresidente; Planas, secretario 1.º, y Francisco Carreras, secretario 2.º.

Levantose la sesión y las doce y tres cuartos.

Se abrió la sesión a las diez de la mañana, bajo la presidencia del compañero Fabra, y se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Conclusión: «Entiende la presidencia los compañeros designados en la sesión anterior. Empezar la lectura, discusión y aprobación de los temas y conclusiones que forman el tercer grupo.»

Tema 2.º «Conveniencia de practicar el sindicalismo todos los similares a un ramo del trabajo.»

Se aprueba por unanimidad el espíritu del tema.

Tema 11. «¿Qué medios deberán emplearse para poder asociar todo el ramo textil de Cataluña?»

Conclusión: «La ponencia reconoce la necesidad de que los obreros procuren que sus mujeres ó compañeras é hijas se asocien a la Federación de resistencia del ramo fabril.»

Se aprueba por unanimidad.

Tema 16. «Es conveniente que en una localidad haya más de una sociedad de resistencia perteneciente a un mismo oficio?»

Conclusión: «La comisión, pensando lógicamente, cree que no.»

Se procede a la discusión, en la que intervienen Abayá y Romero, de la comisión dictaminadora, y Herreros, Planas, Candia, Riús y Bernabéu.

Presentáronse las siguientes proposiciones: 1.º Considerando que los delegados al Congreso desconocen las causas en que se funda la comisión dictaminadora para emitir el anterior dictamen, propongo se deje al Consejo directivo de la Federación local que sociedad deberá admitirse, caso de que hubiera dos del mismo oficio en la misma población.» Presentada por el delegado del Arte de labrar madera de Tarrasa.

Tomás Herreros, del Arte de Imprimir, presenta la siguiente: «Pido al Congreso, que respetando la situación actual de varias sociedades, declare, para lo sucesivo, que es altamente inhumana la formación de más de una sociedad en un mismo ramo. Quedan excluidas de esta proposición las sociedades que, por el perímetro de la localidad, se vean en la precisión de sostener secciones aparte.»

Antonio Farraté y José Román presentan la siguiente: «Respetando la organización actual del caso de Barcelona y su radio, de hoy en adelante no podrán ser reconocidas, por Solidaridad Obrera dos sociedades de un mismo oficio.»

La ponencia hace suyas las anteriores proposiciones, que están en perfecto acuerdo con el espíritu de la comisión, determinando que en Barcelona sólo puede haber una entidad de cada oficio, pero respetando las constituidas dentro y fuera del radio de la ciudad, y a las cuales se deja en libertad de acción para fusionarse; las que vengian constituyéndose, sin embargo, de hoy en adelante, deberán ajustarse a lo dictaminado por la ponencia.

Fuera del radio de Barcelona podrán establecerse secciones de cada oficio.»

Aprobese el criterio de la ponencia y proposiciones anteriores con la ampliación siguiente: «Se entiende que no podrán admitirse en Solidaridad Obrera dos sociedades de un mismo oficio residentes en la misma localidad, y en este caso, se dará la preferencia a la que mejor cumpla con sus deberes societarios.»

Tema 6.º «Manera de evitar que los obreros que sean asociados cuando residan fuera de Barcelona, se nieguen a sindicarse cuando residan en esta ciudad.»

Conclusión: «La ponencia indica la necesidad de que en la localidad haya la debida organización para poder dar el correctivo que merecen los individuos que se nieguen a sindicarse cuando cambien de residencia.»

Fuó aprobada sin discusión.

Tema 14, letra A. «Que la sociedad que por no cumplir los acuerdos del Congreso se dé de baja en la Federación y pretendiera volver a entrar, venga obligada a satisfacer las cotizaciones que adeude.»

Conclusión: A propuesta del compañero Herreros, del Arte de Imprimir, se aprueba que a toda sociedad, de acuerdo con lo anterior, que se separe de Solidaridad Obrera, se le exija, si solicita el ingreso, el cumplimiento del acuerdo objeto de su salida.

Tema 7.º «La cooperación de consumo y producción agrícola, etc., ¿es el camino más directo para llegar a la emancipación del obrero?»

Conclusión: «Se acuerda que para no ejercer coacción a favor de un problema que no ha habido tiempo de resolver por su amplitud, se haga figurar el tema en la orden del día del futuro C.º congreso.»

Quedó aprobada así.

Tema 17. «La cooperación y colectivismo.»

Letra A. «Modo de efectuarlo sindicalmente.»

La comisión opina lo mismo que del tema 7.º y queda para la orden del día del próximo Congreso.

DICTAMEN DE LA SECCIÓN CUARTA

Tema 7.º, letra A. «Medio de conseguir la jornada de ocho horas todos los obreros en general lo más pronto posible.»

Conclusión: Se acuerda hacer una activa campaña en favor de las ocho horas, y que cada oficio luche para lograrla cuanto antes.

A propuesta del compañero Herreros, se acuerda que una comisión realice los trabajos necesarios y lleve al próximo C.º congreso un criterio suficientemente desarrollado sobre este punto.

Tema 8.º Este tema va comprendido en el tema 1.º que trata de la táctica de lucha. Por tanto, se entiende que no ha lugar a discusión, y además la ponencia está conforme con la conclusión del aludido tema.

Tema 9.º, letra A. «Es conveniente rija el mismo salario mínimo para todos los obreros?»

Conclusión: «La comisión cree no puede resolverse en este Congreso.»

El compañero Badía presenta la siguiente proposición: «El Congreso acuerda que el Consejo Directivo venga obligado a verificar un estudio detenido del tema «salario mínimo» y figure éste en la orden del día del próximo Congreso.»

Anglés, de la Sociedad de Toneleros, presenta esta otra: «Propongo que para dar un alto ejemplo de nuestra conciencia de clase, siempre que utilicemos los servicios de un compañero, le paguemos cinco pesetas diarias.»

Estas dos proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

Ahora bien. Fueron muchos compañeros los que abogaron por la abolición del salario, persuadidos de que el aumento de éste es impotente para atender a la satisfacción de todas las necesidades humanas. Y esto es una prueba que confirma que los obreros que así se expresaron no se dejaron llevar por las falsas teorías de un falso utilitarismo, incapaz de llevarnos al goce completo y a la satisfacción integral de todas nuestras necesidades. Permítanosos este breve diseño en honor a la verdad.

Apálzose para la sesión de la tarde la discusión de la lectura a las diez y media de la mañana, se procede al nombramiento de la nueva mesa, quedando elegida en la siguiente forma: presidente, Moreno; vicepresidente, Fabra; secretario 1.º, Romero, y secretario 2.º, Cascó.

Por la tarde

Empezar la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del compañero Carreras, ordenando la lectura del acta anterior, quedando aprobada.

Acte seguido toman posesión de la presidencia los compañeros nombrados en la sesión anterior.

El compañero Moreno, al abrir el acto, replica a la brevedad en los debates que se planteen, a fin de que los delegados de fuera puedan regresar esta misma tarde a sus respectivas localidades.

El compañero Romero, que actúa de secretario, da lectura a un trabajo presentado por el compañero Emilio Villalonga, delegado de la sociedad La Unión de Camareros, desarrollando el tema presentado por dicha entidad, ó sea:

«Modo de prestar solida y apoyo a los camareros para mejorar su situación y la de los demás compañeros.»

Fuó tomado en consideración por la asamblea, y a propuesta del compañero Herreros, prescindiéndose de su discusión en vista de lo estemporáneo de la proposición, acordando, sin embargo, apoyar a los compañeros.

Se entra en la discusión del tema del grupo escolar «Vidas.»

Tema 18. «Parasitismo social y modo de combatirlo.»

Hace uso de la palabra el joven estudiante de Medicina, Luciano Navarro, quien mirando el parasitismo social bajo dos distintos puntos de vista, sea los parásitos por efecto de la desigualdad social resultante del desequilibrio entre las fuerzas que se despedazan en esta sociedad tan prodigiosamente compleja y los parásitos microscópicos que producen las enfermedades en el organismo humano.

El representante señala los medios de combatir los desastrosos efectos producidos por estas enfermedades, y solicita el apoyo de los trabajadores para que sus esfuerzos sean el resultado armónico del esfuerzo de unos y otros.

Presenta la siguiente conclusión: «El Congreso acuerda que reconozca la existencia del parasitismo social y la necesidad de combatirlo, sin descanso, para lo cual cooperará a la acción social de higiene iniciada por el grupo escolar Vida.»

Queda aprobada.

Después se presentaron y aprobaron las proposiciones siguientes:

El representante de Agua y Arte Fabril, que se envíe un saludo general a los presos por cuestiones sociales en España, y se abra una suscripción permanente en el periódico SOLIDARIDAD OBRERA, que encabezará la entidad proponente con 100 pesetas.

La misma entidad propone que los delegados a este C.º congreso se interesen cuanto puedan por la inmediata exarcelación de los seis dignos compañeros reclusos en el penal de San Miguel de los Reyes, y que se abran suscripciones y se organicen volandas y otros actos públicos, para reunir fondos con que aliviar la triste situación de sus desdichadas y afligidas familias.

«Eto recibiendo la sanción unánime de todos los delegados y el asentimiento del numeroso público que llenaba el salón, como demostración elocuente de la simpatía que inspiran a todos los hombres generosos los seis dignos hermanos nuestros que en un momento de arroborado altruismo y abnegación insuperables, sacrificaron unos su vida y otros su libertad, en aras de la vida y la libertad de los demás.»

Que se realice tan humanitaria campaña, y en breve tengamos la inmensa satisfacción de poderlos restituir a sus hogares, macilentos y silenciosos, donde sus sufridas compañeras y sus tiernos y queridísimos hijos esperan su redención. Y no lo esperen de sus verdugos, sino de sus hermanos de sufrimiento, de nosotros, compañeros.

El Arte de Imprimir de Barcelona propone que se salute al proletariado universal y a la C.º Internacional del Trabajo de Francia, por su actitud ante los sucesos de Vigneux-Draville.

El delegado de las Artes y Oficios de Manresa presenta la siguiente:

«Pido al C.º congreso acuerde protestar contra el procedimiento de la Junta local de R.º reformas Sociales de Barcelona, por sus concomitancias con la burguesía.»

Después de discutirla varios delegados se lee otra proposición del compañero Justo Moreno, que dice así:

«Propongo al Congreso que ninguna entidad aquí reunida lleve ninguna queja a la Junta de Reformas Sociales, por entender que las mismas entidades obreras pueden resolver las cuestiones por sí solas.»

Después se procede a la votación de las dos proposiciones, quedando aprobada la primera.

En vista de la mayoría de votos en contra de la Junta de Reformas Sociales de Barcelona, el compañero Compañosa, delegado de la Sociedad de Peones de Albañil de Manresa, manifestó que para no dar lugar a dudas, era menester aclarar la votación, haciendo constar que de todos modos implican protesta una y otra proposición.

Hemos de advertir que la intención de los votantes en contra de la proposición, no fué simplemente protestar de la conducta observada por la Junta de Reformas Sociales de Barcelona, sino demostrar su inutilidad, para convencer a los indecisos que es de suma necesidad prescindir en las luchas de todo ese lastre inútil y perjudicial.

Esta proposición siguiente fué aprobada por aclamación:

«Cree el Congreso que deben todos los delegados continuar el boycottaje contra El Poble Catalá y contra el fabricante de pastas para sopa Magin Quer?—José Román, José Rodríguez Romero, A. Buda Matamala.»

También se aprueban las siguientes: «El C.º congreso acuerda aceptar el apoyo de los intelectuales, sin derecho a intervenir en las cuestiones entre el capital y el trabajo.—Por las Artes y Oficios de Manresa, C.º Mencerre.»

«Las entidades que suscriben ruegan al Congreso que puesto que los obreros del campo no tienen su representación en el mismo, se recomende al Consejo General tener especial atención en organizarlos.—Pedro Bernadas, Arsenio Barba.»

Después se procede a la lectura y aprobación de la siguiente proposición, presentada a propósito de la inexacta y mal intencionada información hecha por Juan José Morato en el Heraldo de Madrid. Dice así:

«El Congreso declara haber visto con disgusto la información equivocada é injusta que, relativa al Congreso de Solidaridad Obrera, publica el periodista Juan José Morato en el Heraldo de Madrid del día 7 de los corrientes, número 492.—A.º Arte Fabril: Jaime Anglés, Tomás Herreros, José Rodríguez Romero, José Carreras, Miguel V.º Moreno, J.º Roig, A.º Badía Matamala.»

Se acuerda por unanimidad, excepto un voto, conste en acta la protesta de todas las entidades del Congreso, y que se envíe nota al Heraldo de Madrid de esta resolución.

El voto de excepción lo dió el compañero Fierro, de la Sociedad de Picapedreros, haciendo constar que no debía formularse esta protesta, porque al tomar en consideración el Congreso la información susodicha, era dar importancia a hombres y cosas que en realidad no la tienen.

En esto estuvieron conformes muchos compañeros, pero pensaron que era de necesidad desautorizar al apóstol del socialismo disidente.

ÚLTIMOS ACUERDOS

Se acuerda, con un voto en contra, que el Comité Central resida en Barcelona y la elección de los individuos que han de formar lo corra a cargo de las entidades de dicha ciudad, advirtiéndose que sólo podrán tomar parte en el nombramiento del Consejo las entidades que estén al corriente del pago de las cuotas.»

El delegado del Arte de labrar madera de Tarrasa presenta una ampliación, que se aprueba, proponiendo que la Federación de Barcelona nombre una comisión para redactar los Estatutos por que habrá de regirse la Federación regional y después proceder al nombramiento del Comité Central las entidades de Barcelona, de conformidad con el anterior acuerdo.

En cuanto a la localidad en que habrá de celebrarse el próximo Congreso, el Comité Central consultará, por medio de nuestro órgano federativo, a las entidades adheridas a la Federación regional para que digan por medio de una votación la localidad en que habrá de realizarse.

El delegado del Ramo del Agua y Arte Fabril presenta una proposición que motiva la protesta de determinados delegados, especialmente de Fabra, y se suspende su lectura. Se vota si se acuerda ó no su lectura, y hay 43 votos en contra de la lectura, 23 en favor, y 9 abstenciones.

Se acuerda una tirada especial de nuestro periódico para dar cuenta detallada de las tareas del C.º congreso.

Además, a propuesta del compañero Herreros, se aprueba la proposición de que cada entidad determine el número de ejemplares que desea, acompañando el importe del pedido.

Clausura

Terminadas las discusiones, el compañero que preside indica la necesidad de que antes de dar por terminado el Congreso varios compañeros de la localidad saluden a los camaradas de fuera en breves discursos que sirvan de clausura al acto celebrado.

El compañero Herreros manifiesta que, a pesar de que nuestra misión principal en este acto ha sido establecer la más cordial armonía en nuestras relaciones sociales y unir las fuerzas antes disgregadas para dirigir contra nuestro enemigo común, han estado representadas tres tendencias, y en consecuencia con ello propone, y así se aprueba por unanimidad, que hagan uso de la palabra Rodríguez Romero, en nombre de los anarquistas; Fabra en el de los socialistas, y Anglés, en nombre de los republicanos radicales.

Después de encarecer a los congregados en este acto, se despiden de todo prejuicio y acuchan con interés, juzgando con imparcialidad las opuestas tendencias de los que han de dirigirlas labradora, el compañero que preside cede la palabra a Fabra.

Fieles á la imparcialidad de que en distintas ocasiones hemos dado pruebas, rehusamos hacer la reseña de los discursos pronunciados, y para que llegue á conocimiento de todos lo más esencial de cuanto se dijo, á continuación publicamos la reseña de un periódico local, confeccionada por un redactor cuya competencia en estos asuntos es bien conocida:

«Fabra se felicita de la labor del Congreso y dice que sus conclusiones son una refutación de los pronósticos que han hecho ermitaños de Cataluña y de fuera de Cataluña; la labor del Congreso es la mejor respuesta á estos ermitaños. Ya era hora, continúa, de hacer una reconcentración de fuerzas obreras para ponerse frente á la burguesía.

Manifiesta que debían desaparecer las diferencias entre los obreros y que han desaparecido según se ha demostrado.

Conviene, añade, enseñar á los compañeros agricultores el camino de su redención; hay que demostrar que todos perseguimos un mismo fin ante la explotación de que se hace víctima al trabajador.

Terminó su peroración dando un viva la unión obrera!

Ángels empieza diciendo que por el amor que siente hacia los compañeros víctimas del capital y de la reacción, hace gustoso el discurso que le han encargado, á pesar de no considerarse capaz para ello.

Dice que es un obrero tonelero que siente grandes deseos de lucha, y que siendo aprendiz ya demostró su entusiasmo por la cuestión obrera y social.

Declara que su oficio es uno de los más veteranos de España, pues cuenta medio siglo de organización no interrumpida; formó parte de La Internacional y asistió un delegado al célebre Congreso de la institución revolucionaria.

Manifiesta que su oficio ha sostenido luchas terribles, y que, á pesar de contar con 2,000 asociados, pudo hacer un desembolso de 50,000 duros para apoyar una huelga.

Los toneleros han dado siempre la cara frente á sus perseguidores.

En cuanto á las conclusiones del Congreso, dice que todos han de ser fieles cumplidores de sus acuerdos, y que quería proponer que cada delegado presentara un estado del número de compañeros asociados de su respectivo oficio para saber las fuerzas con que se cuenta.

Confía en la reivindicación de los obreros, de la cual será punto de partida el Congreso; se lamenta de la nota discordante dada por un individuo (alude á Morató); dice que todos los congresistas tienen una gran misión que cumplir con respecto á los acuerdos tomados estos días; recuerda á los obreros del campo, á quienes se debe enseñar el camino de su emancipación, y termina diciendo que no hay que fiarse de otras solidaridades que la obrera.

Rodríguez Romero comienza por decir que su misión es violenta; á su juicio, el acto celebrado, económicamente hablando, representa un vínculo de amor y de unión para combatir á la burguesía, que ha pretendido convertir á los obreros en arma política.

La misión del Congreso ha sido económica, inspirada en los actos sindicalistas de los hermanos que forman la Confederación General del Trabajo de Francia.

El Congreso Catalán ha revestido gran importancia, y en él han puesto sus ojos los hombres de ciencia del extranjero.

Significa que ha habido aquella unión de que se dudaba y de la que querían hacer arma los individuos que se encierran en el claustro de sus preocupaciones y egotismos, figurándose lograr mover á los obreros como muñecos.

Hace notar la conveniencia de que los delegados lleven á sus compañeros la impresión de la simpatía y cohesión que ha dominado á todos, y suplica no se deje en el olvido á los agricultores, de los cuales se hace una política poniéndolos entre de sus hermanos por medio de los círculos católicos, en donde se cultiva su ignorancia.

Recomienda á las secciones respectivas hagan los trabajos indispensables para combatir con eficacia á la clase media, de la que forman parte los encargados de taller.

Dice que organizaciones potentes han sido disueltas porque ha habido individuos que han sabido comerciar con ellas, lo que debe evitarse á toda costa.

Suplica que en la respectiva asociación haya honradez y que se tenga fuerza de voluntad suficiente para rechazar á los individuos que quieren negociar con los compañeros.

Da un abrazo fraternal con nombre del Congreso que ha sentido sus bases económicas, y rechaza los consejos ó empujones de los individuos que no han sabido empujarse ellos mismos.

Se levanta el presidente, compañero Moreno, para pronunciar el último discurso del Congreso.

Manifiesta que es difícil su gestión, por lo cual suplica se juzguen con imparcialidad sus palabras.

Saluda á todos los delegados y á la Prensa, exceptuando á los periódicos que se han distinguido por sus erróneas tendencias.

Protesta de los periódicos que han mostrado su indiferencia por las cuestiones obreras no publicando ni una línea del acto que se ha celebrado, y dice que no tardará mucho tiempo sin que alguien se encargue de contestar las alusiones que algunos de ellos han permitido hacer.

Dice que Solidaridad Obrera hace un año que se fundó y publicó un manifiesto, contribuyendo á la formación de sociedades sobre cuya base descansa el actual Congreso.

Lee los siguientes párrafos del manifiesto: «Así, compañeros, por poco que profundicemos nuestra situación general, debemos convencidos de la necesidad de volver á nuestro camino; no lo dudéis, la asociación es el único medio, el más práctico y más posible de defensa que tenemos los trabajadores y como con-

secuencia, la solidaridad obrera debe ser la base de nuestro mejoramiento económico y social.

Todo lo que nos apartemos de este sentido es un desvío que la burguesía aprovecha siempre para inducirnos á ese laberinto de la política reformista, que ha venido á reemplazar las promesas celestiales de otro tiempo, mientras tanto se perpetúa nuestro estado de ignorancia y de explotación. Leyes de trabajo (que no se cumplen), reformas sociales (que no se realizan), sociedades protectoras, benéficas, de enseñanza, patronatos y otras mil formas con que las clases privilegiadas quieren proteger al obrero, no son más que valladas cubiertas para impedir nuestra marcha directa por el camino de nuestra emancipación social.»

Añade que no puede negar que en este congreso se han manifestado diferentes criterios, pero una prudente tolerancia ha armonizado opiniones encontradas, procurando imponer cada cual su respectiva tesis dentro de la mayor cordialidad.

El ideal sindicalista es la base de Solidaridad Obrera, y todos los individuos que han tenido representación en el congreso han aceptado este principio.

Se ha demostrado que hay obreros que discuten en cuestiones de táctica y algo más; todo organismo puede disgregarse, romperse, pero no funcionar al revés; y á pesar de los distintos criterios, ha imperado el sentido sindicalista.

Contra la trilogía Capital, Estado y Religión, base de todo privilegio, oponemos nosotros, dice, la emancipación de los trabajadores.

Despojados de intranquilidades hemos laborado—continúa—por una acción común; pero sin salir cada cual de su esfera para hacer labor contradictoria.

Quiero no sólo la redención del obrero, sino la transformación de la sociedad hasta conseguir la emancipación total.

La Internacional de trabajadores sentó el principio de que la emancipación del obrero ha de ser obra del obrero mismo, lo cual quiere decir que los proletarios no deben contribuir con su esfuerzo á favorecer tendencias perjudiciales á ellos.

Precisa destruir el Estado por todos los medios á nuestro alcance, anular al capital y abolir las religiones para acabar con todos los prejuicios.

Continúa diciendo que si el Congreso ha tenido carácter regional ha obedecido á la premura del tiempo, y que los obreros no son exclusivistas.

Aconseja que por todos los medios se cree ambiente para desenvolverse los trabajadores dentro de él y evitar que nadie se aproveche de sus trincheras, construidas en defensa propia y contra el capital.

Saluda fraternalmente á los reunidos y desea lleven el espíritu de la asamblea á su respectiva sección.

El presente congreso ha contado con la adhesión de 130 entidades y es menester que el futuro cuente con muchas más y que sus bases sean también mucho más sólidas y amplias.

Tan por terminadas las tareas del primer Congreso Obrero Regional, en medio del mayor orden, á las ocho menos cuarto.

Después de levantada la sesión se inicia la despedida.

El regocijo reflejado en todos los semblantes es una prueba evidente del sentimiento que domina en todos los espíritus. El bullicio ensordecedor de los compañeros que satisfechos de haber estrechado las relaciones de solidaridad entre los explotados tratan de hacer grandes preparativos para el próximo congreso, es edificante, avasallador.

Abayá, antiguo luchador, que hoy vegeta condenado á la miseria, en Manlleu, con su sonrisa de bonachón estrecha las manos de los jóvenes que más se han distinguido por sus atrevidos varoniles é infunde alientos para continuar la obra emprendida.

Todos satisfechos de haber realizado una gran obra de concordia y la iniciación segura y permanente de una cruzada contra nuestros ensañados tiranos, re ufanan y prometen imponer grandes sacrificios por robustecer nuestra nascente Federación.

Palabras de consuelo para los camaradas que sufren en las cárceles, alientos que sostienen vivo el entusiasmo y deciden el triunfo en los luchadores, son las últimas palabras de los congresistas, que después de haber venido aquí á afirmar la gran obra de Solidaridad Obrera, regresan á sus respectivas localidades á reanudar sus interrumpidas tareas y á propagar la savia regeneradora por doquiera para extender la obra de Solidaridad por toda España y constituir una Federación Regional Española que, en relación con las demás federaciones del exterior, pueda barrer los obstáculos que dificultan el paso para la realización de la gran obra de fraternidad y paz entre todos los humanos.

Telegrama remitido á la Confederación General del Trabajo, de París.

Confederación Trabajo, calle Grange Aux Belles.—París.

Congreso Obrero felicita hermanos actitud sucesos Vigneux Draveil. Exeramos culpables.—La Comisión.

Eclos proletarios

A los obreros sastres de ambos sexos

Compañeras y compañeros:

Ya sabéis que para solucionar la huelga del próximo pasado abril, los patronos concedieron la jornada de las nueve horas, el 6 por 100 de aumento en la labor á destajo y además nombrar una comisión de ambas partes para, que juntas,

redactasen unas bases de mejoramiento que debían regir desde el día 1.º del mes actual.

Pero sucedió que la comisión de patronos, al entrevistarse con la de obreros para confeccionar las bases en cuestión, dió muestras de sustentar un criterio cerrado: tan pobre y mezquino, que pugnó constantemente con el criterio amplio y razonado de nuestra comisión. Debido á eso, no pudieron entenderse las comisiones, sino así que los patronos no querían apartarse ni un ápice de su criterio cerrado y los obreros no quisieron servir de alcabalas á las absurdas pretensiones de los burgueses.

Por fin, después de tres entrevistas estériles, en las cuales los burgueses «decían» que estaban conformes en mejorar la situación del obrero, enseñaron abiertamente la oreja, entregando á los obreros un papelito conteniendo la esencia del criterio cerrado: que sobre el caso tenían, con la pretensión de que los jornaleros trabajaran 40 ó 45 horas la hora y además establecer precios «convencionales» para los obreros que trabajan todo el año, lo cual quiere decir que para éstos aún podía rebajarse más el salario.

Pero en el papelito hay una base que, con respecto á lo anterior, resulta algo dudosa para los compañeros que ven de lejos las intenciones de nuestros burgueses, puesto que en ella se mostraban dispuestos á conceder un pequeño aumento sobre la labor á destajo.

Decimos dudoso, porque en lo manifestado se comprende claramente que la intención de los burgueses era introducir una división entre la masa de pinceros y la de jornaleros, aprovechándose de ellos para quitarles impunemente las pequeñas mejoras alcanzadas en la pasada huelga y matar así nuestras energías á fin de que no les molestásemos con nuevas peticiones y poder continuar abusando de la explotación á que estamos supeditados.

Esta es, sin duda, la intención que abrigaban y que abrigan tal vez los burgueses sastres de Barcelona.

Pero se han equivocado.

Sabed, compañeros, que la sociedad obrera «El Arte en la Sastrea», en su última reunión general, después de haberse dado cuenta de lo que aquí exponemos, acordó declarar en principio la huelga general del oficio para la próxima temporada que viene, y por esto es por lo que nos dirigimos á los socios y no socios, porque entendemos que hallándose herida la dignidad de obreros por parte de los patronos, sabréis sancionar este acuerdo en la asamblea general que para el caso se celebrará oportunamente.

Antes de hacer punto final debemos convenir en que los patronos se valdrán de todas las artimañas imaginables para hacer fracasar la huelga antes de empezarla, y por consiguiente, os debemos advertir que no os dejéis sorprender ni por poderosas advertencias, ni por falsas noticias, cuyos medios ya sabéis que los emplearon antes de estallar la pasada huelga.

Mostémonos todos dispuestos á ir á la lucha con la energía que caracteriza á los obreros conscientes.

VARIOS OBREROS SASTRES

Solidaridad Obrera ha trasladado su domicilio social á la calle Nueva de San Francisco, 7.º

Al mismo domicilio se han trasladado las sociedades siguientes:

- Dependencia Mercantil, Arte de Imprimir, Pintores «La Nueva Semilla», Ramo del Agua y Arte Fabril, Estampación Tipográfica, Encuadernadores y Rayadores, Constructores de Cajas de cartón, Carreteros, Constructores de Camas torneadas, Fotógrafos, Marmolistas, Ebanistas, Unión de Metalúrgicos, Escultores tallistas, Zapateros, Constructores de somiers y telas metálicas, Dependents Cansalada, Constructores de Carruajes, Guarnicioneros, Constructores de Correas y Nueva de Peluqueros y Barberos.

Movimiento obrero

A la comarca Viganata

Compañeros y compañeras, Salud: Haciéndose imposible nuestra vida por el exceso de horas de trabajo y nuestro reducidísimo salario, precursores siempre de nuestra miseria que nos tiene sujetos continuamente al borde de la justa parca, cuando no muramos aplastados en los instrumentos mecánicos que la ciencia ha creado para el bien del proletario y el bienestar de los patrones, el obrero humano, sin tener en cuenta para nada nuestro malestar ni preocuparse en lo más mínimo de la condición antihigiénica en que se encuentra su establecimiento, hemos pensado, y así lo hemos hecho, de asociarnos en Sociedad de resistencia para mejorar nuestra triste y misera situación.

Hémosnos juntado también con los trabajadores de todos artes y oficios, ya que el agricultor está en unas pésimas condiciones, como igualmente sucede con todos los ramos del trabajo al aire libre, ya sea carbonero, ya aserrador, ya pelador de pinos, ya peón de albañil, ya albañil, ya carretero; es decir, en una palabra, no hay reglamentación en el horario ni en el salario, sólo reina é impura el despotismo burgués.

Pensados, pues, del mal estado en que nos encontramos los obreros todos y de que ha de

ser obra de nosotros mismos romper las cadenas en que estamos atados, os convocamos á la reunión mitin que se celebrará en ésta el próximo domingo, día 20 del que rige, en el local del Centro Obrero, á las diez y media de su mañana, dirigiéndonos la palabra representantes de Vich, de Ruda, de M-nlleu, de Torrelló y un representante de Solidaridad Obrera.

Podrá hacer uso de la palabra cualquiera que lleve representación de la entidad obrera de resistencia á que pertenezca.

¡Acudid, pues, obreros de todas clases, ó haced vuestra presencia tan magnífico acto, que Montesquiu en pleno os recibirá con los brazos abiertos!

La Junta organizadora: Pedro Sala, José Palou, Antonio Espalader, Clemente Viñas, Lorenzo Arboix y Mariánu Sangüesa.

Montesquiu 14 Septiembre 1918.

A los Dependientes de Carbonerías

Compañeros: Personalismos é intranquilidades siempre funestas entre trabajadores no dan á los compañeros del ramo aquella cohesión y fraternidad con las que se consigue la mejora de la clase puesta en lucha contra la burguesía. Además, el aislamiento que voluntariamente se condenan algunos compañeros es la causa de la ruina de todos, de los organizados y de los no organizados, puesto que, haciendo fuerte á la burguesía con la desunión obrera, nunca se conseguirá la emancipación del proletariado, ni relativa ni absolutamente, hemos de velar todos por nuestros intereses, puesto que no hay que fiar en los acuerdos adoptados por el gremio patronal, sino en los hechos; los patronos exigen el respeto á sus intereses, pero es menester que empiecen por respetar los ajenos; actualmente la mayor parte de ellos, volviéndose enfrente de la ley del Descanso dominical, no cumplen con la segunda fiesta, y algunos tienen la osadía de despedir á los obreros que reclaman el suyo; pero todo esto es posible por nuestra falta de unión.

Hemos de procurar socorrer á los que quedan sin trabajo víctimas de la maldad patronal, asociándonos para formar una caja de resistencia que permita amparar á los compañeros desgraciados. Necesitamos el concurso de todos para obra tan útil y humanitaria, y en espera que todos cumpliréis vuestro deber, viniendo á llenar las listas de la asociación; por lo tanto, os convocamos á la reunión general que tendrá lugar el próximo domingo, día 20 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el local social, Barba-rá 16 bis, interior, esperando que no faltareis á dicho acto.

Salud y emancipación social.—La Junta de dependientes de carbonerías La Fraternal.

NOTAS SUELTAS

Asociación de la Dependencia Mercantil.—A partir desde esta fecha queda abierta la matrícula para las asignaturas de las clases que sostiene la misma de francés, cálculo mercantil, teoría de libros, gramática castellana y reforma de letra.

Para los efectos de la matrícula, dichas asignaturas se dividirán en dos grupos á cinco pesetas por matrícula.

Para matricularse y detalles, oficina, Nueva de San Francisco, número 7, de 10 á 12 de la noche.

Nuestro compañero y corresponsal de San Felu de Guixols, José Pascual, ha sufrido la irremediable pérdida de su hijo Libertó E. Reclus que, víctima del garatillo, falleció el 8 del presente mes, á los 30 meses de edad.

Al anterior, que fué civil, asistió buen número de compañeros y amigos.

Acompañamos sinceramente en su pena al buen amigo y compañero Pascual.

El periódico Verdad, de Sevilla, servirá un ejemplar cada vez que se publique á Juana Gomila, Oriente, 6, Alayor, (Menorca).

La Sociedad de Obreros Curtidores «La Popular», avisa á sus asociados pasen por el local social á recoger el periódico con las tareas del Congreso de Solidaridad Obrera.

Por falta material de espacio no nos es posible publicar en este número la correspondencia administrativa, la que publicaremos en la semana próxima.

Humanidad Nueva, de Valencia, mandará una suscripción á Amador Moral Ortega, calle Puerta del Rey, Torre del Campó.

La Sociedad Ramo del Agua y Arte Fabril nos ha entregado 40 pesetas con destino á las compañeras tejedoras presas en la Coruña á consecuencia de la huelga que sostienen contra el burgués Molezná.

La Sociedad de Obreros Constructores de Pianos nos participa, para que lo hagamos público, que ha trasladado su domicilio local á la calle de San Pablo, 83, entresuelo, donde se le dirigirá la correspondencia.

Biblioteca Roja

Esta nueva biblioteca ha publicado los tomos siguientes:

- El Frasco de Dios, por F. Reclus; La Conquista del Pan, por P. Kropotkin; El Origen del Hombre, por C. Darwin; El Confesor, la confesión, por el expadre Chinsky.

Los pedidos á Archivo Social, Lista de correos, Igualada.

A los corresponsales el 25 por 100 de descuento. Pago anticipado. Precio de cada tomo: 1 peseta.

Imprenta José Ortega, San Pablo, 96.—BARCELONA